



## **Los desafíos actuales del hecho urbano y de la cooperación entre las ciudades mediterráneas: la acogida de refugiados en la tradición histórica de los consulados de mar**

12 de junio de 2017, Palau Centelles, Barcelona

Durante aproximadamente seiscientos años (finales del siglo XII – inicios del siglo XVIII) en el ámbito catalán y de la Corona de Aragón en general, los mercaderes y hombres de mar, la monarquía y el municipio barcelonés procedieron a designar y proveer regularmente a unos personajes denominados cónsules de catalanes y más conocidos hoy en día como cónsules ultramarinos en un centenar de lugares a lo largo y ancho de la geografía mediterránea y, en menor medida, atlántica.

Los cónsules adquieren a partir del siglo XIII el carácter de oficiales públicos al ser básicamente los monarcas y/o la ciudad de Barcelona los encargados de su nombramiento. Aquellos ejercerán un amplio abanico de funciones y competencias, dependiendo de las circunstancias del lugar y el momento y de sus recursos materiales, humanos y políticos, o la relación con las autoridades y poblaciones locales, pero también de su tierra de origen (Barcelona y el rey, básicamente). En general, son jueces en las causas civiles que enfrentan a los catalanes y otros súbditos del rey de Aragón en un territorio extranjero, aunque la progresiva expansión de la Corona de Aragón comportará la presencia de aquellos cónsules en territorios controlados por el mismo rey, como en el caso de Cerdeña y Sicilia. Más allá de aquellas funciones judiciales los cónsules acostumbrarán a ejercer un papel de protector de los intereses de sus connacionales –pero también de controlador de aquellos– y de intermediario con las autoridades locales.

La experiencia barcelonesa no fue ni mucho menos exclusiva. De hecho, la institución consular tiene su origen en las prácticas institucionales de diversas comunidades itálicas en el Mediterráneo oriental a raíz de las Cruzadas, principalmente. Muchas otras naciones –para utilizar la terminología medieval–, ciudades o señorías procedieron a hacer nombramientos similares, haciendo de la institución del consulado ultramarino o de naciones uno de los modelos institucionales más comunes e internacionalizados en el ámbito medieval y posterior, constituyendo uno de los pilares fundacionales del sistema diplomático moderno. En rivalidad, pero también a menudo en colaboración entre ellos, los consulados son un ejemplo y una contribución institucional clave en la integración política y económica mediterránea, ejerciendo un papel de puente y transmisor cultural en un sentido muy amplio. A menudo bajo el control directo o el patrocinio de gobiernos municipales o ciudades-repúblicas estos consulados nos remiten en una época donde las ciudades jugaron un papel político y económico clave, no pocas veces de la misma importancia o superior a la de los gobiernos estatales o señoriales. Los centros urbanos constituían los nodos de una red política, económica y cultural panmediterránea de intercambios de la cual las diversas redes consulares formaban parte como un subsistema.



La experiencia consular entendida como red de intercambios pone de relieve el papel que las ciudades y las regiones pueden jugar en el área mediterránea en materias de colaboración y desarrollo. Consulados y naciones ya sirvieron en el pasado de puentes de intercambio y colaboración entre pueblos, incluso en problemáticas actuales como las gestiones de los flujos de refugiados, aunque a escalas y magnitudes diferentes. Reflexionar en torno a estas experiencias y las translaciones contemporáneas puede contribuir a estrechar todavía más la comunicación e integración entre entes políticos mediterráneos y las gentes de este mar común y hacerlo todavía más uno *Madre Nostrum*, un verdadero puente y factor de integración.

## PROGRAMA PROVISIONAL

- 10.00 – 10.15h      **Palabras de bienvenida**  
**Senén Florensa**, presidente ejecutivo, Instituto Europeo del Mediterráneo, IEMed  
**Eugeni Forradellas**, presidente, Associació Consell de Cent  
**Representante Ayuntamiento de Barcelona**
- 10.15 – 11.45h      **Ciudades, consulados ultramarinos y consulados de mar en la historia del Mediterráneo**  
*El objetivo de esta sesión será reflexionar en torno a las experiencias urbanas de apoyo institucional y jurídico a los ciudadanos en su proyección internacional, a lo largo de los siglos, presentando la figura de los consulados ultramarinos y similares, pero también en la actualidad, con las diferentes experiencias contemporáneas.*  
  
**Antoni Riera**, Institut d'Estudis Catalans (IEC)  
**Aquilino Iglesia**, Universidad de Barcelona
- 11.45 – 12.00h      Pausa café
- 12.00 – 12.30h      **Conferencia - debate**  
Moderador:  
**Eugeni Forradellas**, presidente, Associació Consell de Cent  
  
*La urbanización en el Mediterráneo*, a cargo de:  
**Joan Clos**, Director ejecutivo, ONU-Habitat; ex alcalde de Barcelona (1997-2006)
- 12.30 – 14.00h      **Historia y presente del drama de los refugiados. Un desafío para la cooperación entre ciudades en la tradición mediterránea de los consulados de mar**  
*El objetivo de esta sesión, focalizándose en el drama de los refugiados, será analizar las diversas experiencias urbanas de creación de redes políticas, económicas, sociales y culturales en el pasado y en la actualidad.*  
  
**Roser Salicrú**, CSIC  
Representante institución municipal barcelonesa

\* *Actividad sin traducción simultánea*